

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 3405** *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Jaén por el que se somete a Información Pública la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del Proyecto de Cierre de LAMT 20 kV "MANSEGUILL", situada en paraje Venta Matías, Cerro Gorda en el T.M. de La Guardia de Jaén (Jaén). Expediente: AT 363/2016-2.*

La empresa distribuidora E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U., de acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, presentó el 31 de marzo de 2021, y ante esta Delegación del Gobierno en Jaén, la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de las instalaciones previstas en el Proyecto: "Cierre de LAMT 20kV "MANSEGUILL" sito en paraje Venta Matías, Cerro Gorda, T.M. de La Guardia de Jaén (Jaén)". A tal efecto adjuntó Proyecto de ejecución, con número de referencia JA-P-557 redactado y firmado por D. Alejandro Rey-Stolle Degollada, colegiado 2116 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental, y con declaración responsable firmada por el mismo técnico con fecha de 15 de diciembre de 2020.

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncio en el BOP de Jaén n.º 116, de fecha 21 de junio de 2021, sin que se produjeran alegaciones al proyecto. Asimismo, de conformidad con lo previsto en los artículos 127 y 131 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se ha dado cumplimiento al trámite de información a las Administraciones y Organismos afectados por la instalación.

Con fecha de 17 de septiembre de 2021, mediante Resolución de esta Delegación del Gobierno en Jaén se concedió la Autorización Previa y de Construcción al proyecto de referencia.

A fecha de 12 de diciembre de 2021, E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U., presenta ante esta Delegación del Gobierno, nueva solicitud en la que expone que, no habiéndose conseguido la totalidad de permisos de paso para la ejecución del expediente de referencia, se solicita la Declaración de Utilidad Pública en concreto, aportando la Relación de Bienes y derechos Afectados, que se enumeran en el Anexo de este Anuncio.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud Autorización Administrativa Previa y de Construcción así como la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica, publicándose la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados a

efectos de la urgente ocupación según el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Peticionario: E-DISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Camino de las Cruces 40, SS.EE. El Calvario, 23003 Jaén.

Finalidad: Cierre de LAMT 20kV "MANSEGUILL" sito en paraje Venta Matías, Cerro Gorda, T.M. de La Guardia de Jaén (Jaén)". Expediente AT-363/2016-2

Características principales:

Desmontaje de conductor aéreo de media tensión existente TRAMO 1, con una longitud del tramo de 122,56 metros.

Desmontaje de conductor aéreo de media tensión existente TRAMO 2, con una longitud del tramo de 311,39 metros.

Instalación de siete nuevos apoyos de media tensión TRAMO 3, C-1000-18, C-1000-20, C-4500-18, C-7000-18.

Nuevo tendido aéreo de media tensión con una longitud total (tramo 1 + tramo 2) de 43 metros con conductor LA-30.

Nuevo tendido aéreo de media tensión con una longitud total (tramo 3) de 871,60 metros con conductor LA-110.

La servidumbre de paso de línea aérea comprenderá las afecciones derivadas de la expropiación a tenor de lo establecido en los artículos 157 a 162 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre:

- a) El vuelo sobre el predio sirviente.
- b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalaciones de puesta a tierra de dichos postes, torres o apoyos fijos.
- c) El derecho de paso o acceso para atender el establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.
- d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación del Gobierno en Jaén, sita en Paseo de la Estación, nº 19, 2ª planta, 23007, Jaén, o

en la pagina web de la Junta de Andalucía a través de la url: www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html y en su caso presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

Relación de bienes y derechos afectados del Proyecto de Cierre de LAMT 20 kV "MANSEGUILL" situada en paraje Venta Matías, Cerro Gorda en el T.M. de La Guardia de Jaén, Jaén. Expediente: AT 363/2016-2

NºParcela S/Proyecto	Propietario	Término Municipal	Datos de la Finca				Afección		Apoyos		Canalización		Ocupación Temp (m²)
			Polígono	Parcela	Paraje	Cultivo	Vuelo (m)	Longitud	Superf(m²)	Núm.	Superf(m²)	Long (m)	
1	Hros de Antonio Vilches Freire	La Guardia de Jaén	2	91	VENTA MATÍAS	AGRARIO	16,66	54,15	1	3,42			100
2	Hros de Antonio Vilches Freire	La Guardia de Jaén	2	92	VENTA MATÍAS	AGRARIO	97,49	316,84					
3	Martínez Serrano, María Antonia	La Guardia de Jaén	2	382	VENTA MATÍAS	AGRARIO	29,63	96,30					
4	Vilches Freire, Adriana	La Guardia de Jaén	2	351	VENTA MATÍAS	AGRARIO	2,00	3,50					
5	Cervera Arroyo, Clemente José – Denia Moreno, Juana	La Guardia de Jaén	2	89	VENTA MATÍAS	AGRARIO	8,86	28,80					
6	Palacios Ramírez, Antonio, José, Juana, Manuel, Carmen	La Guardia de Jaén	2	90	VENTA MATÍAS	AGRARIO	34,48	112,06	2	1,39			100
7	Hros de Francisco Vilchez González	La Guardia de Jaén	2	149	VENTA MATÍAS	AGRARIO	284,19	923,62	3	1,61			100
8	Rueda Quiros, Ramón – González García, Justa	La Guardia de Jaén	2	150	VENTA MATÍAS	AGRARIO	126,91	412,46	4	1,39			100
9	García Jiménez, Andrés	La Guardia de Jaén	2	153	VENTA MATÍAS	AGRARIO	228,55	742,79	5	1,61			100
10	Jurado Fernández, Fernanda	La Guardia de Jaén	2	152	VENTA MATÍAS	AGRARIO	2,00	3,50					
11	Domínguez Rueda, Encarnación	La Guardia de Jaén	2	155	VENTA MATÍAS	AGRARIO	24,72	80,34	6,7	5,46			200

Jaén, 16 de diciembre de 2021.- Delegada del Gobierno, María Isabel Lozano Moral.

ID: A220003260-1